



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

REFUGIO de AREQUITA Diciembre 2025

Quien se inscribe, mayor de edad, en adelante designado como “EL PARTICIPANTE”, solicita su participación en la carrera *Refugio de Arequita*, organizada por **Trail Running Uruguay Minas**, a realizarse el día **7 de diciembre de 2025**, bajo las siguientes condiciones:

El Participante declara y garantiza:

1. Aceptar totalmente el **Reglamento del evento**.
2. Tener plena capacidad física y psíquica para aceptar y comprender las disposiciones establecidas en el presente deslinde.
3. Estar física y psicológicamente apto para participar en el evento. Gozar de buena salud, y ser consciente de que no existen contraindicaciones médicas que le impidan realizar actividad física. Declara no padecer afecciones físicas (adquiridas o congénitas), ni lesiones que puedan generar trastornos a su salud o calidad de vida como consecuencia de su participación. También afirma haberse entrenado de forma responsable para esta competencia.
4. Declarar bajo juramento que ha realizado un **chequeo médico previo**, que certifica que se encuentra en condiciones físicas óptimas para participar, y asume los riesgos inherentes a esta actividad (caídas, contacto con otros participantes, condiciones climáticas, tránsito vehicular, estado del camino, entre otros).
5. Asumir por su libre y espontánea voluntad **todos los riesgos asociados al evento**, incluyendo la posibilidad de invalidez o muerte. Acepta que la Organización TRAIL RUNNING URUGUAY, auspiciantes, directores, gerentes, socios, empresas contratadas o vinculadas, municipios y demás involucrados **no asumen ninguna responsabilidad**, ni responderán por indemnizaciones, reclamos, daños materiales, físicos, psíquicos, morales o lucro cesante, ya sea al participante o sus derecho habientes.
6. Luego de leer esta declaración y conociendo los riesgos, libera a la organización y sus sponsors, municipios, empresas vinculadas y representantes, de cualquier **reclamo o responsabilidad** que surja por su participación, así como también por extravíos, robos, incendios, cortocircuitos, riñas, lesiones o afecciones previas, durante o posteriores al evento.
7. Tener pleno conocimiento del **terreno donde se realiza el evento** y de las especificaciones brindadas por la organización.
8. Comprometerse a respetar las **reglas de la competencia**, las normas de circulación y las instrucciones del personal responsable.
9. Saber que habrá zonas de difícil acceso para vehículos, por lo que la **atención médica inmediata** puede estar limitada.
10. Entender que, por razones de seguridad, la organización dará prioridad a la **atención y evacuación de emergencias**, especialmente a aquellas que puedan derivar en riesgo de vida, lo que podría demorar la atención de lesiones menores.
11. No dejar ningún tipo de material en el recorrido. La organización no se responsabiliza por objetos dejados fuera de los lugares designados.
12. Aceptar que **no se realizarán reembolsos** por concepto de inscripción en caso de que el participante decida no concurrir, cualquiera sea el motivo.



13. Autorizara los organizadores y sponsors a **utilizar, reproducir o publicar imágenes, videos, grabaciones u otros registros** de su persona obtenidos durante el evento.
 14. Reconocer que la organización puede **suspender, postergar o cancelar** el evento sin previo aviso por razones de seguridad pública, vandalismo, disposiciones del Gobierno Nacional o Departamental, o causas de fuerza mayor.
 15. Asumir personalmente todos los gastos relacionados con su participación, incluyendo traslados, estadía, inscripción, preparación u otros, sin derecho a reclamo o reembolso por parte de la organización.
 16. Ingresar en algunos tramos a **propiedad privada**, bajo lo establecido en el Código Penal Uruguayo: *Artículos 354 y 358.*
-

Este documento se considerará aceptado automáticamente al hacer clic en ACEPTAR en el formulario de inscripción.